



NOTA DE PRENSA

FEUSO-ANDALUCÍA VALORA LA DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA LOS CENTROS DE ENSEÑANZA CONCERTADA, PERO LAMENTA QUE NO SE HAYAN CONSIGNADO AYUDAS PARA DESINFECCIÓN NI DIGITALIZACIÓN

- Desde este sindicato también se considera una oportunidad perdida que hayan quedado al margen de la dotación de personal los centros de Educación Especial, FP o Bachillerato
- A este respecto, desde FEUSO-Andalucía ha insistido sobre todo en que contaran con más personal los Centros de Educación Especial concertados — que en este pasado curso han contado con más de 2.500 alumnos— ya que imparten también Enseñanza Básica Obligatoria

Lunes, 31 de agosto de 2020.- FEUSO-Andalucía, la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía, valora de forma positiva la dotación de personal docente que se hará a los Centros de Enseñanza Concertada como medida para paliar los efectos del COVID-19, y que ha quedado hoy concretada en la firma del acuerdo presidido por el consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda.

No obstante, desde FEUSO-Andalucía se concreta que la adhesión a este acuerdo ha sido por mera “responsabilidad” y “lealtad institucional, ya que este propio sindicato desconoce actualmente el grado de representatividad ante la administración pública con el que va a contar en base al acuerdo de liberados sindicales como representantes de los trabajadores del ámbito docente, el cual expiraba hoy y que aún está sobre la mesa de negociación cerrado con una fórmula artificiosa que “dificulta y tergiversa” la posibilidad de saber la representatividad real de cada sindicato.

Desde la Federación de Enseñanza de la USO se considera una propuesta “insuficiente” la planteada por Educación a los centros concertados como medida de prevención ante el COVID-19 al no contemplar, como solicitaba este sindicato, que se consignaran igualmente ayudas económicas especiales para suministrar a los centros concertados las correspondientes medidas de higiene y desinfección frente al coronavirus, así como la dotación tecnológica para asegurar al personal docente y al alumnado el acceso a la formación online en caso de que sea necesario establecer de nuevo esta modalidad para frenar el riesgo de contagios.

Asimismo, desde este sindicato también se lamenta que la dotación de personal no se haya extendido a otros centros que también presentan “necesidades”. Es el caso de los centros específicos de Infantil, los de FP, Bachillerato o, sobre todo, los de Educación Especial —que en este curso han contado con más de 2.500 alumnos—, donde es especialmente preocupante que no vayan a recibir sobredotación, ya que “cuentan también con Enseñanza Básica Obligatoria y sus alumnos necesitarán más refuerzo educativo si cabe que el resto y todo ello sin olvidar la complicación de sus entradas y salidas con rutas”, destaca María de la Paz Agujetas, secretaria general de FEUSO-Andalucía.

En la reunión mantenida en la Consejería de Educación y Deporte también se han presentado la Guía para la Organización Escolar de curso 2020/2021 y en la que se recogen todas las medidas de organización y prevención que deben llevarse a cabo en este nuevo curso, marcado por la pandemia del coronavirus.

Entre las novedades introducidas respecto a las últimas reuniones sectoriales en las que se abordaron tales medidas, cabe destacar la obligatoriedad de llevar siempre mascarillas desde 1º de Primaria, incluso dentro de los grupos de convivencia, y que para los menores con edades comprendidas entre 3 y 6 años será obligatoria en el transporte escolar.

Asimismo, desde la Junta de Andalucía también se ha solicitado a los ayuntamientos ayuda para la limpieza de los centros escolares, cesión de espacios públicos, así como la creación de un “perímetro de seguridad” para entradas y salidas a los mismos.

Concreción de ayudas para los centros infantiles

Esta medida también se ha solicitado para los Centros de Educación Infantil, tal y como se ha detallado igualmente en la Mesa del sector, presidida igualmente por el consejero del ramo, Javier Imbroda, y en la que FEUSO-Andalucía ha reclamado un mayor compromiso del Gobierno andaluz con la dotación de ayudas económicas extraordinarias para que estos centros cuenten con las medidas de higiene y desinfección necesarias para hacer frente al coronavirus.

“Nos enfrentamos a un problema de salud pública donde la administración pública debe liderar la respuesta que se debe ofrecer frente al virus, facilitando las herramientas necesarias para reducir el riesgo de contagio, de modo que llegue a todos los centros, sin hacer distinciones, ya que es una cuestión que afecta a todos por igual”, ha señalado la secretaria general de FEUSO-Andalucía.

En relación con el establecimiento de medidas económicas extraordinarias, desde este sindicato —al igual que el resto de las organizaciones sindicales presentes en la mesa— también se ha insistido en la necesidad de que los Centros de Educación Infantil puedan conocer el importe de la ayuda que recibirían en el caso de tener que cerrar ante la detección de un caso positivo del coronavirus.

“Los Centros de Educación Infantil andaluces vienen padeciendo de forma especial los efectos del COVID-19 desde la declaración del Estado de Alarma. La viabilidad de muchos de ellos se ha visto seriamente comprometida en estos meses, por lo que consideramos necesario no incrementar el grado de incertidumbre, de por sí ya alto, al que se enfrentan en este nuevo inicio de curso marcado por la pandemia. Consideramos, por tanto, necesario aportar respuestas y soluciones que ayuden a estos centros a desarrollar correctamente su labor, lo que se traduciría igualmente en el mantenimiento de los puestos de trabajo que generan”, ha subrayado Agujetas.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO-Andalucía: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)